



Compara, comprueba y asegura tu auto

Al asegurar tu auto, cuidas de todos y nosotros de ti

En Autotal Inbursa tenemos el plan que se adapta a tus necesidades, conoce las diferentes coberturas que tenemos para ti



Coberturas:

Cobertura	Descripción
Daños Materiales	Ampara la reparación de los daños que sufra el vehículo asegurado a consecuencia de colisión, vuelco, rotura de cristales, incendio o fenómenos naturales.
Robo Total	Se cubre el robo total del vehículo asegurado, así como los daños materiales y pérdidas del vehículo a consecuencia de dicho robo.
RC Bienes / Personas / Catastrófica	Quedan amparados los daños ocasionados por el conductor del vehículo asegurado a terceras personas en sus bienes y/o en su persona con motivo de un accidente amparado por la póliza. La catastrófica opera únicamente cuando la suma asegurada para bienes y/o personas se haya agotado ¹ .
Extensión de RC y Defensa Legal¹	Extiende la responsabilidad civil por daños a terceros para el titular de la póliza al conducir otro vehículo diferente al amparado en la póliza.
RC en EUA y Canadá¹	Ampara los daños ocasionados por el conductor del vehículo asegurado a terceras personas en sus bienes y/o en su persona con motivo de un accidente amparado por la póliza, dentro del territorio de los Estados Unidos de América y Canadá.
Gastos Médicos y Funerarios para Ocupantes / Conductor	Se cubren los gastos por concepto de atención médica y gastos funerarios al conductor y ocupantes del vehículo asegurado a consecuencia de un accidente amparado por la póliza.
Cláusula Adicional de Asistencia	Apoyo automovilístico, médico, personal y legal en tu lugar de residencia y durante viajes en México y en el extranjero, como por ejemplo: Auxilio vial básico, envío y pago de remolque, referencia médica, entre muchos otros.



Coberturas Adicionales:

Cobertura	Descripción
Adaptaciones y/o Conversiones	Quedan amparados los daños materiales y robo de las adaptaciones y/o conversiones instaladas en el vehículo asegurado, siempre y cuando se encuentren amparadas las coberturas daños materiales y robo total, respectivamente.
Equipo Especial	Se cubren los daños materiales y robo del equipo especial instalado en el vehículo asegurado, siempre y cuando se encuentren amparadas las coberturas daños materiales y robo total, respectivamente.
Accidentes al Conductor	Ampara lesiones corporales, pérdida de miembros o la muerte que sufra el conductor a consecuencia de un accidente, por el uso o posesión del vehículo asegurado.
ELID: Eliminación del Deducible¹	En caso de pérdida total por daños materiales, se descuentan hasta 5 puntos porcentuales al deducible contratado para dicha cobertura.
Exceso de Responsabilidad Civil por Fallecimiento	Ampara la responsabilidad civil derivada del fallecimiento de algún tercero a causa de un accidente por el uso o posesión del vehículo asegurado.
Equipo Satelital¹	Cobertura que consiste en la instalación de un dispositivo que permite localizar el vehículo asegurado al momento de un robo mediante un sistema de rastreo satelital. Además reduce hasta 5 puntos porcentuales el deducible por robo total.



Coberturas Adicionales (continuación):

Cobertura	Descripción
Paquete Plus¹:	
 Reducción del Deducible por Robo Total	Se reducen 10 puntos porcentuales al deducible en caso de pérdida total del vehículo asegurado por robo total.
Daños al Interior, Cristales y/o Gastos Médicos por Robo Parcial	Cubre el robo de cristales, los daños materiales o el robo que sufra el vehículo asegurado en su interior, así como los gastos médicos originados por el robo parcial o el intento del mismo.
Gasto por Pérdida Parcial	En caso de pérdida parcial a causa de los riesgos contratados en la cobertura de daños materiales, se pagará la suma asegurada diaria por el plazo establecido en las condiciones generales.
Extensión de Cobertura de Gastos Médicos	Cuando el asegurado conduzca un vehículo distinto al vehículo asegurado y que como consecuencia de una colisión o vuelco, los ocupantes sufran lesiones corporales se cubren los gastos médicos contratados en la cobertura de Gastos Médicos y Funerarios Ocupantes / Conductor.
Gasto por Pérdida Total	En caso de robo o pérdida total a consecuencia de los riesgos contratados en la cobertura de daños materiales y/o robo total, se pagará de forma adicional una suma asegurada de acuerdo al modelo del vehículo asegurado.
Responsabilidad Civil por Daños o Fallecimiento de los Ocupantes	Se ampara la responsabilidad civil en que incurra el conductor y/o propietario por el uso del vehículo asegurado y que a consecuencia de dicho uso, causen lesiones corporales y/o la muerte de algún ocupante del vehículo asegurado.
 Beneficios en la Cobertura de Daños Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Se cubre el Desbielamiento del Vehículo Asegurado a consecuencia de la succión de agua por inundación o en caso de colisión del cárter de aceite. - Se cubren los daños materiales al Vehículo Asegurado a consecuencia de Vandalismo.
Responsabilidad Civil Daños por la Carga²	Se ampara la responsabilidad civil que ocasione la carga, incluyendo los gastos de limpieza y/o remoción que se ocasionen.
Responsabilidad Civil Daños Ecológicos²	Cubre la responsabilidad civil por los daños al medio ambiente, incluyendo los gastos de limpieza y/o remoción que por contaminación se ocasionen.
Responsabilidad Civil Doble Remolque²	Ampara la responsabilidad civil que ocasione el segundo Remolque del Vehículo Asegurado como resultado directo de una colisión y/o vuelco del vehículo, incluyendo la indemnización por daño moral.
Responsabilidad Civil Límite Único y Combinado (L.U.C.)²	Esta cobertura ampara bajo una Suma Asegurada Única y Combinada lo establecido en las coberturas de: "Responsabilidad Civil por Daños a Terceros Bienes / Personas" y/o "Responsabilidad Civil Daños por la Carga" y/o "Responsabilidad Civil Daños Ecológicos" y/o "Responsabilidad Civil Doble Remolque"
Remolque Indistinto²	Se amparan los daños o pérdidas materiales que sufra el Remolque Indistinto ocasionados por los riesgos cubiertos en "Daños Materiales" siempre y cuando se encuentre enganchado al Tractocamión especificado en póliza.
Doble Remolque Indistinto²	Se amparan los daños o pérdidas materiales que sufra el Remolque Indistinto ocasionados por los riesgos cubiertos en "Daños Materiales" siempre y cuando se encuentre enganchado al Tractocamión especificado en póliza.

Para mayor información consulta las Condiciones Generales.

¹ Aplica únicamente para automóviles y pickups de uso particular.

² Aplica únicamente para camiones.

Atención Inbursa:

55 5447 8000 | 800 90 90000

www.inbursa.com Siguenos en:   

 **INBURSA**
Optimiza tu dinero